



Secretaría de **Desarrollo Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
Acta III Sesión Ordinaria

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:25 horas del día 26 de octubre de 2009, en las instalaciones del Salón Independencia del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Primer Piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. **Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; **Dr. Mario Carrillo Huerta**, Secretario de Educación; **C. Alejandro Muñoz Bravo**, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; **Dr. Ángel González Domínguez**, representante de la Secretaría de Salud; **Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros**, representante de la Secretaría de Finanzas; **Lic. Hugo Barrios Sánchez**, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; **Lic. María Cruz Flores González**, representante del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; **Lic. María Esther Lima Aguilar**, representante de la Procuraduría Social del Distrito Federal; **Lic. Karina Hernández Mejía**, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; **C. Emilio José Aguirre Reyes**, Contralor Ciudadano; **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y **Lic. Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente. Asimismo, asistieron como invitados el **Mtro. Alfonso Ramírez Ortega**, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; **Lic. Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor del Distrito Federal y el **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, representante del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Tercera Sesión Ordinaria 2009.-----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión.-----

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/01 | Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. |
|---------------|---|

II.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían alguna observación o comentario sobre el Orden del Día propuesto.

Al no existir propuestas de modificación u observaciones, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/02 | Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. |
|---------------|---|

El orden del día quedó de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Casos para aprobación:
 - VI.1. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.
 - VI.2. Instalación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- VII. Casos para conocimiento:
 - VII.1. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo del Social del D.F., del 16 de junio al 30 de septiembre.
 - VII.2. Informe de Avance Programático Presupuestal del 16 de junio al 30 de septiembre.
 - VII.3. Informes Trimestrales de Estados Financieros Abril-Junio y Julio-Septiembre 2009.

VII.4. Informes Mensuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Mayo a Septiembre 2009.-----

VII.5. Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.-----

VII.6. Proceso de elaboración y suscripción del Convenio de Incorporación Total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE, correspondiente al EVALÚA DF.-----

VIII. Asuntos Generales.-----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2009, que se llevó a cabo el día 08 de Julio de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida pregunta si es de aprobarse, tomándose el siguiente acuerdo: ---

| | |
|---------------|--|
| SOIII/2009/03 | Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. |
|---------------|--|

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2009, que se llevó a cabo el día 05 de Agosto de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Después de preguntar si es de aprobarse, se tomó el siguiente acuerdo: ---

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/04 | Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. |
|---------------|---|

V. Seguimiento de Acuerdos.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si alguna persona tenía un comentario sobre el seguimiento de acuerdos:-----

Lic. Conrado Sánchez Torres, representante de la Contraloría General, solicitó información sobre el avance de los dos acuerdos que se muestran como pendientes, en los folios 28 y 29 de la carpeta, y que se refieren a la transferencia de recursos

para el Consejo.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación, informar sobre el avance de los acuerdos en proceso.-----

El Director General del Consejo, explicó que el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal ya transfirió los tres millones de pesos a la partida presupuestal 4108 "Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro", y el Consejo ha solicitado las autorizaciones correspondientes para transferir los recursos a las partidas reales de gasto, por ejemplo a la 3305 "Estudios e investigaciones" y 3803 "Congresos, convenciones y exposiciones", pero queda pendiente la autorización de la Secretaría de Finanzas para transferir recursos a la partida 5206 "Bienes informáticos", de los cuales ya se cuenta con opinión favorable del Comité de Informática y de la Secretaría de Desarrollo Económico para la adquisición de bienes informáticos.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la toma de conocimiento, tomándose el siguiente acuerdo:-----

| | |
|---------------|--|
| SOIII/2009/05 | Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de las siguientes sesiones: Primera Ordinaria, Segunda Ordinaria y Tercera Extraordinaria 2009. |
|---------------|--|

VI. Casos para aprobación:-----

VI.1. Ampliación presupuestal y ejercicio de recursos con cargo a la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" para dar cumplimiento al Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía algún comentario al respecto: -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación informó que ya entregaron la base de datos de la encuesta percepción sobre satisfactores básicos en la Ciudad de México, sin embargo, la metodología implica la realización de una serie de grupos focales para el análisis de la información, por lo tanto el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal firmó un convenio específico de colaboración para financiar una segunda etapa de grupos focales, con el objeto de analizar los rubros de satisfactores sobre los cuales hay resultados dudosos o resultados que merecen más discusión. Por último, el Director General señaló que estos grupos

forman parte del proyecto Construcción de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales del Distrito Federal.-----

Lic. Conrado Sánchez Torres, representante de la Contraloría General, sugirió modificar la propuesta de acuerdo indicando que la Junta “autoriza la realización de los trámites para efectuar la transferencia de recursos” en lugar de “autoriza la afectación presupuestal”, porque técnicamente las aprobación de afectaciones presupuestales es una atribución de la Secretaría de Finanzas.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía otra observación al respecto. Al no existir más comentarios sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo, incluyendo la sugerencia realizada: -----

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/06 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza la realización de los trámites correspondientes para llevar a cabo la afectación presupuestal de los recursos transferidos por el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F., por un monto de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida 3305 “Estudios e Investigaciones”, para la realización de 10 grupos focales correspondientes a la segunda etapa del proyecto de investigación “Medición Integral de la Pobreza y la Desigualdad en el Distrito Federal”; e instruye al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes, previa autorización de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor. |
|---------------|---|

VI.2. Instalación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si algún integrante tenía un comentario sobre este caso.-----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/07 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal aprueba la instalación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. |
|---------------|---|



Secretaría de **Desarrollo Social**

VII. Casos para conocimiento:-----

VII.1. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo del Social del D.F., del 16 de junio al 30 de septiembre.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la exposición del Informe.-----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, primero señaló que en el periodo se han emitido 116 recomendaciones, formuladas por el Comité de Evaluación y Recomendaciones, a los responsables de seis programas del gobierno central y de los programas sociales de cuatro delegaciones; las recomendaciones se encuentran en diferentes niveles de aclaración, cuando son aceptadas inicia el proceso para darle cumplimiento a las mismas.-----

Después, el Director General comentó que: “este año se están llevando a cabo cuatro evaluaciones externas de políticas que son: la de Acceso al agua potable, Jóvenes, Infancia y Promoción al Empleo; se está en la revisión de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en los Hogares 2008 con la actualización del costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales, que es parte del proyecto que se está realizando con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. En lo que se refiere a la Construcción del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal, se realizó el reconocimiento y estructura de las bases de datos proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, a nivel manzana, con el fin de armonizar las bases estadísticas y reconocer el número de manzanas que contiene cada unidad territorial mediante la creación de un identificador estadístico”.-----

También, informó que se tendrá una primera base de datos por manzana en forma estadística y georreferenciada, y un primer documento comparativo de las distintas variables socioeconómicas y sociodemográficas a nivel de manzana, el cual será un cuaderno estadístico por delegaciones 2000-2005.-----

Se está trabajando en un documento sobre dinámica demográfica y retos de la política social para el Distrito Federal. Se hizo un análisis sobre las 422 reglas de operación de los programas sociales de la Ciudad, del cual el Director General señaló que: “si bien es un avance importante que se estén haciendo reglas de operación de los programas, hay muchas limitaciones en la calidad de las reglas”.-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
Acta III Sesión Ordinaria**

Con la Contraloría General se está trabajando en la propuesta del Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales, que es una obligación de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, a fin de revisar la consistencia de los padrones, para que no sólo sean publicados en Internet.-----

Asimismo, el Mtro. Pablo Yanes, explicó que según la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, todos aquellos que ejecutan programas sociales tienen la obligación de elaborar una evaluación interna. Aunque se considera que la valoración programático presupuestal es suficiente, eso no es una evaluación interna, en ese sentido, la ley obliga al Consejo a publicar los lineamientos básicos para la realización de las evaluaciones internas: "el documento ya fue aprobado por el Comité de Evaluación y Recomendaciones y está en proceso de publicación en la Gaceta Oficial. Y próximamente se realizará una actividad de capacitación para entender los lineamientos básicos".-----

En relación con la Secretaría de Finanzas, el **Director General del Consejo**, señaló que se ha trabajado en una propuesta de reformas a algunos artículos del Código Financiero para el ejercicio fiscal 2010, ésto derivado de algunas conclusiones del análisis de las reglas de operación, donde se identifican tres programas grandes: Adultos Mayores, Discapacidad y Prepa Sí, y más de 400 programas muy pequeños, muchos en las delegaciones: "Entonces, se puede decir que tenemos una hiperconcentración y una hiperdispersión. Hay programas de coberturas pequeñísimas; de 300, 500 y 600 beneficiarios, de los cuales probablemente cuando se realice una evaluación a fondo, la operación puede salir más cara que el impacto de los mismos".-----

Finalmente, informó sobre la participación en el Foro sobre la Ley de Seguridad Alimentaria; en el evento Hacia dónde va México de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal; en el proceso de seguimiento y evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y se organizó, junto con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México un homenaje al teórico de la pobreza, Peter Townsend. Respecto a la página del Consejo se habilitó un vínculo que conduce a las evaluaciones y recomendaciones que hasta ahora se han formulado, además de los documentos y respuestas de las instituciones.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó si existía algún comentario sobre el Informe de Actividades de la Dirección General: -----

El **Dr. Mario Carrillo Huerta**, Secretario de Educación del Distrito Federal, solicitó que la evaluación interna de Prepa Sí, del ciclo escolar 2007-2008, sea incluida en la página del Consejo de Evaluación.-----

De igual forma, el **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, Director General del Consejo, solicitó que el documento sea enviado en formato electrónico para agregarlo a la página web.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, solicitó de manera informal a todos los integrantes de la Junta a redoblar el trabajo para las evaluaciones internas, que teóricamente deben ser anuales y cada institución por su cuenta debe realizar una.

El Lic. Moisés García González, representante de la Oficialía Mayor, sugirió que la próxima sesión se incluya para el conocimiento de los integrantes los sistemas de datos personales de los cuales están solicitando o atendiendo las cuatro peticiones en materia de transparencia.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/08 | Se toma conocimiento del Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., del 16 de junio al 30 de septiembre de 2009 y del avance en los indicadores de gestión del Consejo. |
|---------------|---|

VII.2. Informe de Avance Programático Presupuestal del 16 de junio al 30 de septiembre.

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, la exposición del siguiente caso para conocimiento.

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, mencionó que se va a modificar el capítulo 4000, una vez que se cuente con la autorización para transferir recursos al capítulo 5000; referente al capítulo 3000 hay pagos pendientes porque se está a la espera de la finalización de los trabajos, por ejemplo: "las evaluaciones no se han pagado porque se está en proceso de realización de las mismas.

Al no existir comentarios al respecto, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación de la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/09 | Se toma conocimiento del Informe de Avance Programático Presupuestal del 16 de Junio al 30 de septiembre de 2009 de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. |
|---------------|---|

VII.3. Informes Trimestrales de Estados Financieros Abril-Junio y Julio-Septiembre 2009.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, si tenía algún comentario adicional sobre los informes trimestrales: -----

El Director General del Consejo, señaló que no se han podido entregar los recursos que corresponden a las cuotas para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) porque no se ha firmado el convenio de adhesión.-----

Lic. Conrado Sánchez Torres, representante de la Contraloría General, solicitó tener cuidado con las fechas de los informes o bien indicar periodos, por ejemplo "de enero a junio", para que queden de manera adecuada.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la toma de conocimiento, atendiendo las observaciones realizadas: -----

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/10 | Se toma conocimiento del Informe de Estados Financieros del segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2009 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. |
|---------------|---|

VII.4. Informes Mensuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Mayo a Septiembre 2009.-----

Al no existir comentarios sobre este caso para conocimiento, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación del siguiente acuerdo: -----

| | |
|---------------|--|
| SOIII/2009/11 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., toma conocimiento de los Informes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Mayo a Septiembre de 2009. |
|---------------|--|

VII.5. Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.-----

Al no existir comentarios sobre este caso para conocimiento, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación del siguiente acuerdo: -----

| | |
|---------------|--|
| SOIII/2009/12 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., toma conocimiento del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para el financiamiento de la segunda etapa del proyecto Medición Integral de la Pobreza y la Desigualdad en el Distrito Federal. |
|---------------|--|

VII.6. Proceso de elaboración y suscripción del Convenio de Incorporación Total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE, correspondiente al EVALÚA DF.

En este caso para conocimiento, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, comentó que el proceso de incorporación al ISSSTE ha sido un tema permanente de las sesiones de Junta de Gobierno, hasta el momento se está a la espera de firmar el convenio de adhesión y poder enterar las retenciones al ISSSTE. El objetivo es mantener informados a las y los integrantes del Órgano de Gobierno sobre el proceso.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo sometió a consideración de las y los integrantes de la Junta la aprobación del siguiente acuerdo:

| | |
|---------------|---|
| SOIII/2009/13 | La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., toma conocimiento del proceso de elaboración y suscripción del Convenio de Incorporación Total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE, correspondiente al personal de estructura del Consejo. |
|---------------|---|

VIII. Asuntos Generales.

El Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tenían asuntos generales para ser tratados.

Finalmente, siendo las 12:10 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.



Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del 26 de octubre de 2009, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Dr. Mario Carrillo Huerta
Secretario de Educación

(ASISTIÓ)

C. Alejandro Muñoz Bravo
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Vivienda

(ASISTIÓ)

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros
Representante de la Secretaría de
Finanzas

(ASISTIÓ)

Lic. Karina Hernández Mejía
Representante del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF

(ASISTIÓ)

Lic. Hugo Barrios Sánchez
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Representante del Instituto
de las Mujeres del D.F.

(ASISTIÓ)

Lic. María Esther Lima Aguilar
Representante de la Procuraduría Social



**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
Acta III Sesión Ordinaria**

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del 26 de octubre de 2009, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social